



**“LA PROCEDENCIA DEL CONTRATO A HONORARIOS
EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:
ANÁLISIS DOGMÁTICO Y JURISPRUDENCIAL”**

**CRISTIÁN PÉREZ SUAZO
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

Esta investigación, tiene por objeto verificar la aplicabilidad del Código del Trabajo, en aquellos casos en que la Administración del Estado celebre con un particular un contrato a honorarios, respecto al cual concurren los requisitos propios de una relación laboral. Por medio de un análisis dogmático y jurisprudencial, podrá constatarse la existencia de una laguna legal *praeter legem*, que necesitará ser integrada. Como resultado de ello, podrá concluirse que, en este caso, han de aplicarse las normas contenidas en el Código del Trabajo. Dado que las normas del referido Código no resultan aplicables a la Administración del Estado, por disposición expresa tanto de este cuerpo legal como del propio Estatuto Administrativo, se plantean una serie de soluciones que van desde el establecimiento de un régimen de parasubordinación, a un sistema mixto de características administrativa y laboral. Para realizar estos objetivos, se hará uso de los métodos inductivo, analítico e histórico.

ABSTRACT.

The object of this investigation is to verify the application of the Labour Law, when into the Public Administration is celebrated a contract by honorariums with people outside that, respect to which concur the legal formalities owns of a labour relationship. With the help of a dogmatic and jurisprudential analysis, will be possible to discover a *praeter legem* legal gap, that ill' be need to completed. As a result of that, could we to consider applying the labour norms. As a consequence of the last consideration, the labour norms not to result applicables to the Public Administration so, a series of solutions have been described. These solutions are to establish a parasubordinated regime or to establish a double system: labour and administrative. Finally, in this investigation we are going to use the following investigative methods: inductive, analytic and historic.